



Peribán, Michoacán 09 de agosto de 2024

Luis Carlos Felix Hernandez
PRESENTE.-

Por este medio reciba un cordial saludo, a su vez me permito dar respuesta a su solicitud de información que ha llegado a la Plataforma Nacional de Transparencia, por medio del sistema SISAI 2.0 con número de folio **160348724000023**, la cual solicita la siguiente información:

DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD

“SOLICITAMOS DE USTEDES LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: 1. FACTURACIONES MENSUALES DIGITALES COBRADAS POR LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, POR ALUMBRADO PÚBLICO, POR EL PERÍODO DE MAYO DE 2022 AL MES DE JUNIO DE 2024.”

Con fundamento en los Artículos 1 y 75 de La Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán. Se entrega en formato digital como lo solicita el recurrente, a cerca de la información de los CFDI cobrados por Comisión Federal De Electricidad de los periodos 2022, 2023 y 2024.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente, me despido con un cordial saludo y quedando a sus órdenes.

“Atentamente”

Coordinador de Acceso a la Información
LDI: Daniel Alanis Maldonado

TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN



H. AYUNTAMIENTO
DE PERIBÁN, MICH
2021-2024